DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY S.A.

Pasaje, 23 de Mayo del 2.006.-

Sra.

Lourdes Scarlet Arias Balseca.
Ciudad.

De mis Consideraciones:-

Tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY S.A., celebrada el día de hoy Martes 23 de Mayo del 2.006, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de Gerente de la Compañía, por el periodo de cinco años conforme a sus estatutos.
En su condición de Gerente de la Compañía usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y los estatutos sociales de la Compañía, particularmente los señalados en los artículos Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo.

La Compañía DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY S.A., se constituyó por Escritura Pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor el día 12 de Mayo del 2.006, aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución No. 06.M.DIC. 0107, de fecha 19 de Mayo del 2.006, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje el día 23 de Mayo del mismo año.

Formulo los mejores votos para que tenga éxito en su gestión.
Atentamente,

Amparito Guadalupe Murillo Aguilar.
Secretaria Ad-hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION JEAN & JORDY S.A.
Pasaje, 23 de Mayo del 2.006.

Lourdes Scarlet Arias Balseca.
C.C. 0702220336
Dir. Independencia 1104 y Enrique Coello esquina.

*FICO: Que el presente **NOMBRAMIENTO**, queda inscrito en el **REGISTRO MERCANTIL** con el # 33 y anotado en el Repertorio bajo el # 888; con fecha de hoy.- Pasaje, a 24 de Mayo del año 2006.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x*

ABG. JOHNNY TOBAR TOBAR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
25 ENERO 1900
PASAJE

Rev. por:

Dalila Sánchez